EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

CERTIFICA

Que la **DANIELA BETANCUR VILLA** con NIT 1.152.691.175 está ejecutando para el Municipio de Envigado el siguiente contrato:

CONTRATO No:	ENV-09-09-0499-19
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del Área Jurídica en los Programas de Vivienda y en los demás Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Envigado.
VALOR CONTRATO:	$35.124.627
VALOR MENSUAL:	$3.432.374
FECHA DE INICIACION:	7 de Febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de Diciembre de 2019
PLAZO:	10 Meses

FUNCIONES:

1. Apoyo en la asesoría y acompañamiento jurídico integral en los diferentes proyectos de vivienda de la Secretaría de Obras Públicas.
2. Apoyo en la asesoría de los asuntos jurídicos y legales de los procesos de contratación estatal de la Secretaría de Obras Públicas.
3. Apoyar de manera articulada la gestión jurídica de la Secretaría en los diferentes programas y proyectos requeridos.
4. Apoyar en la realización de estudio de títulos relacionados con el otorgamiento de los subsidios de Vivienda Nueva de Vivienda de Interés Social (VIS), Vivienda Prioritaria VIP, Mejoramiento de Vivienda.

5. Apoyo para la revisión y respuesta a derechos de petición, requerimientos y demás solicitudes que requieran de un concepto jurídico.
6. Apoyar en la revisión de expedientes asignados en particular para brindar asesoría en cuanto a la viabilidad de la operación del subsidio de vivienda nueva de la Secretaría de Obras Públicas.
7. Apoyar en el estudio sobre los inmuebles a beneficiar y/o aclaración o ampliación de la información o documentación requerida por el beneficiario.
8. Apoyo en la verificación y constitución de legalización de servidumbres y cesiones en proyectos requeridos en la Secretaría de Obras Públicas.
9. Apoyo en la asesoría en el proceso de notificación de los actos de adjudicación de los subsidios, Ley 1437 de 2011.
10. Apoyo en la asesoría de escrituración, registro o proyectos de acuerdo que sean necesarios en la Secretaría de Obras Públicas.
11. Apoyar en la revisión de cada expediente en particular para emitir concepto en cuanto a la viabilidad de la operación del subsidio, estudio de títulos sobre los inmuebles a beneficiar y/o aclaración o ampliación de la información o documentación requerida por el beneficiario.
12. Mantenerse actualizado en la normatividad nacional especialmente en el área pública del derecho, en normatividad de vivienda y en Políticas Públicas de Vivienda.
13. Analizar desde la óptica legal textos o documentos que fueren sometidos a su consideración.

Dado en Envigado a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

SERGIO A. RIOS OSPINA
Secretario de Despacho Obras Públicas

Adriana Maria Correa Parra